DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 11 de Noviembre de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.418

"De la Justicia municipal"

(Conclusión)

Forma de los nombramientos

Respecto de las capitales de provincia, ya se ha indicado que habían de estar servidos por aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal en prácticas. Por tanto, estos nombramientos deberían hacerse de Real orden y por numeración correlativa, sirviéndolos durante los dos años de prácticas que exige el Real decreto citado con carácter obligatorio y posesionándose los nombrados en el término de 30 días como todos los funcionarios de Real orden.

Los de poblaciones en que haya Juzgado de primera instancia o que excedan de 4.000 habitantes estarán servidos, en primer lugar, por concurso entre aspirantes, y a falta de concursantes de esta clase, por concurso entre abogados de la misma que lo soliciten o de abogados de fuera en su defecto; y entre unos y otros por insaculación, verificándose el concurso y la insaculación y sorteo ante la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, en acto público y con las garantías que se consideren necesarias para asegurar la mayor imparcialidad. Si no hubiese concursantes, se insacularán todos los letrados con o sin ejercicio, de la población en que exista la vacante, y el designado deberá ser forzosamente Juez municipal, salvo caso de incapacidad, pero sin otras otras causas de incompatibilidad que las indicadas arriba. En cuanto a las poblaciones de la última categoría, o sean las de menos de 4.000 habitantes, en donde no haya juzgado de instrucción, ya hemos indicado que debe ser Juez municipal un abogado si lo hubiere o en otro caso una persona que tenga un título profesional, y habiendo más de uno que lo solicitase, en concurso sucesivo de una y otra clase, también por insaculación y mediante sorteo, así como por insaculación forzosa entre ellas en el caso de no concursar ninguna de las personas que tuvieren título en la población.

No diré que este sistema no tenga inconvenientes, mayores desde luego en teoría que en la práctica; pero es innegable que haría el cargo mucho más independiente y ajeno a la política, y más susceptible de disciplina y corrección en su caso. Sería una escuela práctica para los aspirantes a la Judicatura y una profesión para los abogados, que formarían un cuerpo de justicia municipal modesto, sí, pero que constituiría en las poblaciones en que prestase sus servicios una fuerza amparadora de la justicia enfrente del caciquismo y fomentadora de la confianza en el principio de autoridad, hoy tan decaído y maltrecho.

¿De dónde sacaremos esos sueldos?

No es ciertamente la Justicia una función municipal en su origen, sino función del Estado, y se administra por ello en nombre del Rey con arreglo a la Constitución; pero en este grado es para cada municipio que recibe el beneficio de la aproximación del juzgador a lo juzgado, y va unido a la conservación, sostenimiento y servicio del Registro civil, que no puede menos de ser considerado como una oficina municipal de la mayor importancia, aunque sus fines alcancen a servicios, no sólo municipales, sino nacionales. Teniendo, pues, en cuenta estos dos aspectos de la Justicia municipal, entendemos que el Estado y el Municipio deben retribuirlo por mitad: el Estado, por corresponderle el ejercicio de la acción tutelar de los derechos de todos; el Municipio, porque recibe especialmente en esta esfera de la Administración de Justicia el fruto o beneficio de la institución para los vecinos de cada población principalmente. ¿Cómo se hará esto?

Debe desaparecer el sistema de los derechos de arancel y el arancel mismo y adoptar el modernamente preconizado de las patentes, estableciendo una escala proporcional basada en la cuantía para reintegrar al Estado y al Municipio del gasto que ocasionase la Administración de Justicia en esta forma. Y así como hoy se impone a los municipios la obligación de facilitar local decoroso para los juzgados municipales y los libros del Registro civil, y todo gratuitamente, sin que perciban nada por este auxilio, hagan suya esta obligación el Estado y el Municipio, así como la de facilitar mobiliario adecuado y de incluir en sus respectivos presupuestos de gastos los sueldos indicados por iguales partes, y lo necesario para material del Juzgado y para Secretaría, y abone el Estado al presupuesto municipal la mitad de los ingresos que produzcan las patentes, certificaciones del Registro civil y costas de los juicios de faltas y diligencias en causas criminales; regúlense las patentes con criterio de equidad para no hacer temible la función que debe ser más amable para todos; asegúrense estos ingresos para que vayan a su destino sin filtraciones por el medio más seguro del Timbre del Estado, y establézcanse estadísticas claras y precisas y sujetas a inspección, y habrá justicia municipal o por lo menos órgano al que pueda exigirse la función.

¿Y los Secretarios?

Opinamos que la reforma del Secretario judicial municipal debe ir unida a la del Secretario judicial nacional, del que debe ser parte integrante: que debe facultarse el paso de las Secretarías municipales (judiciales) a las nacionales, estableciendo un turno para la provisión de las de entrada, en Secretarios de juzgado municipal de capital de provincia que reuniese la condición de letrado, y que debe establecerse la misma graduación gerárquica para las Secretarías que hemos indicado para los juzgados municipales, pudiendo ascenderse de los más modestos a los superiores, estableciendo turnos de ascenso, traslación y concurso, facultando las permutas y acreditando para el ingreso la condición preferente de letrado o aptitud y servicios en la clase, y fijando las garantías necesarias para que no fuere atropellado el derecho de los concursantes ni el de los empleados activos.

Los Secretarios de capitales de provincia deberán tener 3.000 pesetas; 2.000 los de los restantes juzgados establecidos en poblaciones con juzgado de término; 1.000 en las poblaciones cabezas de Juzgado de ascenso; 750 en las de entrada y pueblos de más de 4.000 habitantes, y 500 en los pueblos menores de este vecindario.

Cierto es que perderían los de arriba, pero no quedarían indotados, puesto que el Estado y el Municipio pagarían los auxiliares necesarios, y ganarían los de abajo, que podrían añadir unas pesetas a su presupuesto familiar con esperanza de mejorar, y el Estado que cubriría esta parte del presupuesto con el importe de las patentes y lo demás arriba indicado, y por algo se empieza.

MARTÍN BERNAL,
Juez de Logroño.

10 de Septiembre de 1916.

REMITIDO

Sr. Director de DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mío: Desearía que en el diario de su digna dirección se insertara el siguiente escrito, en que se rebate la hoja de Barcelona titulada «La Crítica» que se reparte gratis en esa localidad de Tortosa.

Dándole gracias anticipadas, es de V. atento s. s.,

MIGUEL SAYRACH.

Creyendo que cuando se tiene razón, la verdad resplandece de por sí, y que con las muchas palabras más bien se viste y disfraza la verdad, va a contestar el abajo firmante, no con palabras, sino con hechos, a la campaña (que el público se cuidará de calificar) de la hoja semanal «La Crítica» contra el «Instituto Español» de seguros sobre enfermedades».

1.º *No tienen razón respecto del Reglamento.* La prueba de ello, irrefutable, es que tanto los dos remitentes como el director de «La Crítica» no han acudido aún a la Comisaría general de Seguros, que es el único poder coercitivo y que los regulariza desde Madrid. Por otra parte, decir las cosas a medias y por donde a uno le conviene, como lo hace el director de «La

Crítica», es muy cómodo. Lo que falta es que no se huya de la justicia y que no se escamotee la verdad.

2.° *Tampoco tienen razón, por lo que se refiere al caso concreto de los dos interesados objeto del remitido.* ¿Hay nadie tan tonto que crea que si dichos señores tuviesen razón, no acudirían a los Tribunales de Justicia? Pues tampoco han acudido.

De manera, que invitamos al director de «La Crítica» y a sus remitentes, a que nos echen no solamente por los dos Tribunales, sino, y esto sí que no lo harán, a que publiquen los dos fallos, para que pueda juzgar en justicia, la opinión. Y ya podemos estar muy convencidos de que no publicarán dichos fallos, porque les serán contrarios, y ésto ya lo ven ellos.

En resumen: es de desear que esta campaña dure, y que hable tanto cuanto quiera «La Crítica», si es que no tiene nada que hacer; esta campaña de denuestos favorece al «Instituto», y por esta sola razón no se le forma causa judicialmente al director de «La Crítica». Como que las injurias no son razones, cuando éstas no se tienen, se vuelven contra el que las profiere. ¿Y quién es éste? Porque conviene que se sepa quién es ¡el desinteresado y altruista bienhechor! Este es el director y propietario de «La Crítica» D. Juan Rigo (según consta en el Registro del Gobierno civil) y los dos del remitido son *sus padres* D. Antonio Rigo Reyes (jefe del depósito de máquinas, ferro-carril sección Marina, en Alicante), y doña Ana Mezquida Fábrega su esposa; cuyo remitido se terminaba solamente con las tres iniciales y sin nombre ninguno, como igualmente sin ningún nombre se ha hecho toda la campaña, no firmando nadie ningún artículo de «La Crítica» y ocultando que sea el director de dicha hoja su propio hijo, para que de ello no se enterase el público. De modo que ellos, para despistar a la opinión, *han escondido constantemente sus nombres* para hacer el juego de que defendían a los humildes y no se viese que era un puro asunto de familia, de una familia cuyo hijo es director propietario de un periódico, y que por esta sola razón pretende fallar en su propia causa, rehuyendo los fallos de los Tribunales. Apelamos al criterio del público sensato para que califique tanta desaprensión.

MIGUEL SAYRACH,
Director-propietario.

Barcelona 7 Noviembre de 1916.

Notas de la guerra

Dificultades de la marcha sobre Monastir

Dice al «Secolo» su corresponsal en el frente de Monastir:

«Un nuevo período de operaciones, quizá tan laborioso como el anterior, parece dibujarse en el sector de Monastir. Las dificultades con que tropieza la acción no pueden ser vencidas sino cuando termine la reparación del ferro-carril Salónica-Florina-Monastir, interrumpido en el viaducto de Eksiu, que los búlgaros destruyeron en su retirada.

El corresponsal dice que ahora el transporte de municiones debe efectuarse con carros tirados por bueyes marchando a la fantástica velocidad de dos kilómetros por hora.

En el sector de Bukri, considerado uno de los puntos principales de defensa, el fuego de la artillería es infernal e incesante.

La conquista de Monastir, añade el citado corresponsal, no es fácil ni inminente. Para ello hay que apoderarse de formidables defensas y aumentar el material de guerra en cantidades considerables.

Las precauciones, decía un alto oficial, son imposibles. Cuanto más potentes sean las avalanchas de acero que vertamos sobre el adversario, más rápida será la conquista de Monastir.

Parece ser que nuevas divisiones alemanas están próximas a llegar a los Balkanes.

NOTICIAS

El «Boletín Oficial» de la Provincia anuncia que durante quince días están expuestos al público en la sección de Hacienda, Negociado de Arbitrios, los repartimientos general sustitutivo de consumos y general vecinal para cubrir el déficit, correspondientes ambos al año de 1916, de esta ciudad.

Los quince días de exposición al público se contarán desde el día de ayer, lo que hacemos público para que los interesados puedan examinarlos y reclamar dentro su plazo, caso que se creyeran agraviados.

—=—

Para conmemorar el Trigésimo Sexto aniversario de la Instalación de la Reserva en el Colegio de San José y Décimo Tercero de la apertura al culto público del Templo de Reparación, se honrará mañana en el antedicho Colegio, con solemnes cultos, a Jesús Sacramentado.

—=—

SE VENDE

Finca rústica EL ULLAL, situada en el término de Alfara, con casa, fábrica antiguo molino papelero, con un alumbramiento de agua de unos 150 litros por segundo.

Informarán: D. Alfredo Ramoneda, 6, Bruch, principal, Barcelona, o don Daniel Maugrané, en ésta.

—=—

El día 20 del actual, a las once, tendrán lugar en las Casas Consistoriales de Cenia la 3.ª subasta para la venta de los pastos durante el corriente año forestal del monte «Refalgueri» del Estado y del término municipal de dicho pueblo, los que se podrán aprovechar en una extensión de 1.305 hectáreas, con 1.300 cabezas de ganado lanar y 50 cabrío por la tasación de 500 pesetas, más 95'13 pesetas de presupuesto de indemnizaciones para la ejecución del disfrute; y en las Casas Consistoriales de esta ciudad la 3.ª subasta para la venta de los pastos durante el año forestal que rige, del monte «Buinaca» y «Fullola», de los propios y término municipal de dicha ciudad, los que se podrán aprovechar en una extensión de 3.500 hectáreas con 2.000 cabezas de ganado lanar, 100 cabrío y 75 mayores, por la tasación de 1.680 pesetas, más 157'15 pesetas del presupuesto de indemnizaciones para la ejecución del disfrute.

—=—

La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY-ETAT**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc. **Diez céntimos** el paquete **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

—=—

Por la Inspección de Vigilancia ha sido multado un vendedor de carbón que no daba el peso justo en la cantidad que se le compraba.

Fuerte con ellos, Sr. Poy, y si quiere seguir castigando a los que, no contentos con poner por las nubes el precio de sus mercancías, bajo el pretexto de la guerra europea, roban en el peso, déjese caer por el Mercado público y no pasarán muchos días sin que coja a algunos *in fraganti*.

—=—

La Sociedad PATRIA de Barcelona, cuyo representante en ésta es el señor D. Ramón Bouzas que vive calle Sangre, núm. 9, ha pagado a sus asegurados, de enfermedades, durante los meses que han transcurrido del presente año, la importante cantidad de pesetas 152.692'46.

—=—

Fonda LA VALENCIANA

Servicio esmerado

Bautista Ramos

Calle Mayor, 15 AMPOSTA

—=—

Esta noche, en el favorecido café «Colonial Concert», de Ferrerías, tendrán lugar ocho importantes débuts de varietés procedentes de los mejores conciertos de Madrid y Barcelona.

Entre ellos se encuentran: Angeles «La Gaditanita»; Juanita «La Rubia»; «La Marinerita»; «Bienzobita», canzonetista; el célebre duetto cómico «Hermanas Quelmi»; «Guillermina Quelmi», coupletista; «Margot», couplетista; Eulalia del Olmo, canzonetista, y el tan renombrado duetto cómico-serio «Los Ol-Cor».

No dudamos que con tales elementos el concurrido café se verá tomado hasta por asalto.

—=—

MUEBLES

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada, 16 TORTOSA

—=—

Declarados incapacitados por Real orden de 18 de Agosto último, para ejercer el cargo, dos concejales del Ayuntamiento de La Galera, y mal hecha por Real orden de 19 del mismo mes la proclamación de concejal electo, verificada por la Junta municipal del Censo en Noviembre del año último, y teniendo en cuenta que las antedichas vacantes, con más la definitiva de un concejal fallecido, ascienden a más de la tercera parte del número total de nueve, que constituyen la Corporación, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha acordado, en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 46 de la ley Municipal vigente, convocar al Cuerpo electoral de dicho pueblo para que el domingo, día 26 del actual, proceda a elección parcial, a cuyo efecto la Junta municipal del Censo electoral se reunirá en sesión pública el día 16 del corriente, conforme determina el artículo 37 de la ley Electoral, para designar dos adjuntos en cada Sección que, con el presidente, constituirán las mesas electorales, con más los interventores que nombren oportunamente los candidatos, si hacen uso de este derecho.

—=—

Clínica Dental JORDA

La Clínica Dental de la Plaza Nueva se ha trasladado a la calle San Blas, núm. 2 (antes Coll de San Juan), encima Casa Vallespí.

No equivocarse con las demás similares.

Dentaduras sin paladar fijadas por molares pneumáticos.

Todos los trabajos de ORO a precios reducidos.

Dentaduras de cauchú completas, a 50 pesetas.

Dientes puestos, a 4 pesetas.

Empastes y orificaciones.

TORTOSA

—=—

Se ha acentuado en las últimas semanas la baja de la almendra en el mercado de Reus.

Las escasas transacciones realizadas en almendra mollar se ajustaron a 55'50 pesetas saco.

También se nota igual desanimación y tendencia bajista para la almendra en grano, operándose a los precios siguientes: esperanza 1.ª, a 102'50 pesetas; ídem 2.ª, a 97'50; común, 90, y largueta, a 125 pesetas quintal.

—=—

Las aguas minerales **Vichy-Etat** con las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. **Vichy-Hôpital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

—=—

Vacante el cargo de secretario en propiedad del Ayuntamiento de Bisbal del Panadés por dimisión del que lo desempeñaba, dotado con el haber anual de 995 pesetas, se anuncia que durante el término de 30 días podrán, los que se crean en aptitud suficiente para desempeñar dicho cargo, presentar sus instancias documentadas en la Secretaría municipal.

—=—

Dr. J. CUCALA

Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.—(Fístula; curación radical). Motor eléctrico: para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos

Consulta de 8 a 1 y de 6 a 8.

TORTOSA.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

—=—

La comisión ejecutiva de las Fiestas del Carnaval de Barcelona convoca entre los artistas residentes en España un concurso para la confección de un cartel anunciador del Carnaval de 1917.

Se adjudicará un premio, único e indivisible, de 500 pesetas al autor del original que a juicio del Jurado resulte el mejor entre los presentados a concurso. No se concederán accésits.

—=—

SE NECESITAN

oficiales, medias oficialas y aprendizas en la «Sastrería Ibérica».

—=—

La pasada noche llegó a esta ciudad el ingeniero de esta provincia nuestro particular y querido amigo D. Martín Prats, al objeto de inspeccionar detenidamente los coches automóviles que mañana van a empezar el servicio entre esta ciudad y Cenia.

—=—

Funeraria

LA ASIÁTICA

Véase anuncio 4.ª plana

—=—

Por causas ajenas a la voluntad de la Junta Directiva del «Ateneo de Tortosa» ha tenido que sufrir un aplazamiento la conferencia que debía tener lugar el día de mañana, la cual se traslada al próximo domingo, día 17, corriendo a cargo del Sr. Ingeniero de Riegos y Fuerzas del Ebro D. Gaudencio Zoppetti, quien desarrollará el tema que se anunciará oportunamente.

—=—

¡OJO!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con la perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

Dencarbó, 3, pral. (frente Hotel «La Barcelonesa») TORTOSA

—=—

Mañana domingo, por la noche, tendrá lugar en el salón de actos del Círculo Tradicionalista una función teatral, poniendo en escena, el cuadro de aficionados del Círculo, el drama en tres actos «Ilusión y Realidad», el sainete cómico «De Gorras» y el «Tenorio», de actualidad tortosina.

—=—

AVISO.—Como de costumbre desde hace 20 años, el dia 30 visitará en el Hotel «La Barcelonesa» de esta ciudad el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones en perjuicio de los enfermos.

—=—

¡ALTO!...

Gran clínica dental MARIN

En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clínica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio

Coronas de oro, a 15 pesetas.

Dentadura cauchu completa, 60 id.

Dientes sueltos, a 4 pesetas uno.

Orificaciones y empastes, a precios increibles.

Consulta y presupuestos gratis

Calle de la Estación.—TORTOSA.

—=—

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—=—

El Gran Licor Mimó

Es el mejor digestivo.

LA PALIDEZ DEL ROSTRO.—La pesadilla de las jóvenes que tienen trastornos de la menstruación, flujo blanco, dolor de cabeza, pereza física e intelectual, mucho sueño, se cansan al menor ejercicio y se asustan por cualquier impresión nerviosa, palpitaciones de corazón, cara triste, páli-dez cerea, inapetencia, síntomas de la clorosis, de la anemia, falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre, elementos indispensables para las funciones de la vida, y si éstas se hacen mal, falta la agilidad, la alegría, que es inseparable compañera de una salud perfecta.

El jarabe de Hipofosfitos Salud en pocas semanas domina todos aquellos síntomas, devuelve el color a las mejillas y regulariza todas las funciones.

Pídase en todas las farmacias Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina. De venta en farmacias y droguerías.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

AVISO: al comprar el frasco precisa fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

—=—

La bodega de vinos «La Viña», calle de Cambios, 14, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que expende los vinos a los precios y clases siguientes:

Cosecha de 1916, a 30, 35 y 40 céntimos el litro; cosecha de 1915, a 50 y 60 céntimos el litro.

Clases: Clarete dorado negro y rosado.

—=—

Motocicleta «Windec» moderna, a dos tiempos; dos y medio H. P. Se vende por ausentarse, en 1.400 pesetas.

Razón: Masdeu y Compañía. Unión, 32. Tarragona.

Sección Religiosa

—=—

Santos de mañana

El patrimonio de Nuestra Señora. Santos Martín, p. y mr., y Nilo, ab.

La misa y oficio divino son de la Dominica XXII después de Pentecostés, rito semidoble y color verde.

Misas: Catedral, 8, y 1|2, 9 11 y 12. San Blas, 6, 7, 9 (parroquial), 10 y 1|2 y 11 y 1|2. San Antonio, 7 y 1|2 y 8 y 1|2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1|2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1|2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 3|4, 6 y 1|2, 7 y 1|4, 8, 8 3|4, 9 y 1|2 y 10 y 1|2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

San Antonio. La Archicofradía teresiana celebra su dominica mensual con misa a las 7 y 1|2 y ejercicios con exposición a las 4 y 1|2 de la tarde.

Colegio de San José: Conmemoración de XXXVI aniversario de la instalación de la reservación: 7 misa de Comunión, 9 y 1|2 la solemne con sermón por el Rdo. Balaguer y procesión por los patios del Colegio; 4 tarde trisagio, sermón por el reverendo Cherta, bendición y reserva.

Capilla de la Cinta: 5 y 1|2 rosario.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Mes de Almas. Sagrario, a las 7, durante la misa. Dolores, 7 mañana y 5 y 1|2 tarde. Sangre, 7 mañana y 5 y 1|2 tarde. Rep ración, 5 y 1|2 tarde.

Santos del lunes

Santos Estanislao de Kostka y Diego de Alcalá, cfs., y Arcadio y compañeros, mrs.

La misa y oficio divino son de San Diego, cf., rito semidoble y color blanco.

Cultos: Catedral, Capilla de la Cinta, Templo Expiatorio y Mes de Almas (como ayer).

Observatorio del Ebro

Día 11 de Noviembre de 1916 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 16'6; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 10'4.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763'5 y a las 7 de hoy 767'7.

El viento reinante fué ayer del NNW. y durante la noche ha sido del NNE.

NOTA: Continúa el viento fuerte del cuarto y primer cuadrante. Temperatura fresca. El cielo, que permaneció despejado durante todo el día de ayer y la noche, se cubre casi por completo a 8 h y 1|2. Sigue subiendo el barómetro.

REGISTRO CIVIL

Día 9 Noviembre 1916

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Juan García Fumadó con Cinta Gas Chavaría.

Juan Pascual Pino con María Mañé Clua.

* * *

Día 10

Nacimientos

María Cinta Elco Caseres.

Enriqueta Tafalla Trullén.

Defunciones

Enrique Coutel Calvet, 8 años.

Vicente Marro Escubedo, 75 años.

Matrimonios

Ninguno.

Notas de la tarde

—

No es Hughes el elegido, sino Wilson el que ha triunfado

Telegrafían de Nueva-York que la candidatura de Wilson ha obtenido 269 votos y la de Hughes 235. Quedan 27 votos dudosos, que no alterarán ya este resultado.

El secretario de la Presidencia telegrafió a Wilson el triunfo de su candidatura. Para la vice-Presidencia de la República ha sido elegido M. Marshall.

Todos los periódicos afectos a Hughes reconocen como seguro el triunfo de la candidatura de Wilson.

Más vapores torpedeados

Un telegrama recibido esta noche de Almería comunica que, según noticias de Garrucha, un submarino alemán ha torpedeado al vapor noruego «Fripel», a unas tres millas de dicho punto.

Los tripulantes del buque torpedeado, en número de 36, entre ellos tres españoles, se salvaron, llegando sin novedad a la playa de Villarico.

También dicen de Garrucha que se ha visto hundir otro buque de nacionalidad desconocida.

ULTIMA HORA

MADRID

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Primero, 20.124.

Segundo, 12 723.

Tercero, 21.318.

BARCELONA

Siguen las algaradas

Esta mañana los estudiantes han vuelto a promover alborotos.

Han apedreado el edificio universitario, coaccionando a los compañeros para que no entrasen en clase.

A ir las fuerzas de policía y seguridad a disolver los grupos de estudiantes, éstos han entrado por la puerta grande y después de cerrar la pequeña han dejado caer sobre las dos fuerzas del orden público una lluvia de piedras tan copiosa, que más de un agente ha resultado descalabrado.

Un guardia ha sufrido una contusión en la cara y un teniente de seguridad ha resultado herido en una mano.

En vista de que no había manera de hacer salir a los estudiantes que parapetados detrás de la puerta pequeña seguían descalabrando a los representantes de la autoridad, el Rector de la Universidad ha dado orden de suspender las clases por tres días, solamente las de los alumnos revoltosos, obligándoles a salir del edificio.

La prensa dice que han detenido a trece estudiantes como a los más significados entre los agresores.

CORUNA

Buques torpedeados

Han estado en el puerto de Camarillas cuatro vapores de guerra conduciendo 163 hombres de las tripulaciones de cuatro buques torpedeados por los submarinos alemanes.

Uno era inglés, dos noruegos y el cuarto norteamericano. Este era el hermoso buque «Columbia», de nueve mil toneladas.

Imprenta de F. Bernés, O'Callaghan, 2

Guía de Tortosa, por orden alfabético

Profesiones · Industria · Comercio

Abogados
José Faura y Elles, Moncada, 21

José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet

Francisco Roig Navarro
Calle del Seminario

José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

Abonos químicos
Besalduch y Balagué
C. Larga de San Vicente.—Ferrerías

Agencias
Ramón Vera, Negocios
Plaza de Alfonso XII

Alpargatas
Fábrica de Francisco Llasat
Plaza de Armas

Automóviles
Ciclos Benet, Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 143

Ciclos Calvo, Ciudad, 1

Auto Garage J. Fromage
Alquiler, stoch de accesorios
Pedrell, 40.—Teléfono 151

Garage Homedes, Vall, 12. Teléf. 62.—Ciclos y Fonos a 2'50 smles.

Casas de Comidas
Buenaventura Favaró, Calle de Reus, 49

Cerrajerías
Jose Vericat, Merced, 13

Cobro de Créditos
Mateo Favá, Mercería. Ciudad, 12.

Comestibles
José Caminals, Calle Dencarbó

José Consarnau, P. de Armas, 17

Daniel Homedes, Ciudad, 29

Constructores de Máquinas
Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas

F. Fontcuberta, Arrabal Ferrerías
Especialidad en molinos por electricidad

Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

CORSETERIAS
Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Monner)

Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

Dibujantes
Rogelio Yerro, Para bordar. Merced, 2, 4.º

Droguerías
José Vericat, C. Dencarbó, 4

ENCUADERNADORES
Baldomero Beltrán, Rosa, 5

Específicos
Climent y Cñía, Hipofosfitos
Calle del Seminario

Fábricas de jabones
Juan Durán, C. de Genoveses

Farmacéuticos
Agustín Monner, Calle Dencarbó.

Fotógrafos
Ramón Borrell, Corresponsal artístico de informaciones gráficas. Sta. Ana, 3, 2º

Francisco Escudé, C. Cervantes

Alejandro Garrido, Angel, 7.

Hojalaterías
Eduardo Lluch, P. de la Catedral

IMPRENTAS
Francisco Biarnés, P. O'Callaghán, 5.

Joaquín López, Imprenta Mercantil y Papelería. Puente de Piedra, 1

Lampisterías
Francisco Esperanzí, Providencia, 8
Lampistería, Latonería y Fundición

Librerías y Papelerías
Francisco Biarnés, C. Ciudad

Francisco Mestres, C. de la Rosa

MARMOLISTAS
Arnaldo Alemany, San Blas, 52
Especialidad en trabajos artísticos

Mariano Martí, San Antonio, 12.
Exposición de lápidas

Mercerías
José Tortosa, Angel, 18

Médicos
Dr. Fermín Alegret
Calle de la Carretera de Roquetas

Dr. Antonio Llorca
Calle Mayor de Ferrerías

Dr. Emilio Llorca, Corazón y Pulmones
Calle del Puente de la Cinta, 9

Dr. Víctor Melendez
Homeópata.—Calle de San Roque

Luis Tallada Cachot
Moncada, 34

MOSAICOS
Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

Notarios
Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

José M.ª Tuñí, C. de la Merced

Jose Mora, Moncada, 33

Panaderías
Enrique Pino, Moncada, 17.

Peluqueros
Eusebio Centelles, Angel, 7

Peluquería de Colón, C. Angel

Peritos Agrimensores
Adolfo Garcín, Oficina, Angel, 7 y Plaza O'Callaghán, 6, 1.º

Antonio María Sanchiz
Mercaderes, 22

Procuradores
Joaquín Angela, Calle del Angel

Alfredo Caminals
Cambios, 15, 2.º

Manuel Estrany, Calle de la Rosa

T. José Gisbert Martínez
Cruera, 7, 2.º

Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

Profesoras
Academia Gotós, Piano. Sangre, 12

Profesores
Enrique Bayerri, Lecciones particulares
Plaza de O'Callaghán, 6

Juan Besé, Música
Plaza de la Constitución

RELOJERIAS
Augusto Arraut, Angel, 3 y 5
Relojería :-: Platería :-: Optica

REPRESENTANTES
Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

Sastres
Gran Pañería y Sastrería Ibérica de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T. 164

Gran Sastrería La Tijera de Oro
Fernando Colomé
Puente de Piedra, 1, y San Roque, 2

SEGUROS
Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—**La Catalana**, seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castella
Cervantes, 25

Sombrerería y Gorristería
Manuel Delsors, Ciudad, 3
Especialidad en medidas

Tintorerías
Tomás Besalduch
Talleres en Tortosa: Rosa, 8

VAPORES
ANITA. Viaje diario entre Tortosa, Amposta, Jesús y María y Cava

Zapaterías
José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado

Homedes, Angel, 23

El Pasaje, Felipe García, Ciudad, 5